

EMPRESAS

El Gobierno pondrá límites a la CNMC para evitar el colapso energético

BATALLA El Ministerio de Transición Ecológica se enfrenta al regulador al considerar que invade sus competencias en la planificación energética. Naturgy y Enagás lideraron ayer las subidas del Ibex.

M.Á.Patiño/I. Heras. Madrid
El Gobierno cree que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha ido demasiado lejos al asumir las competencias sobre la fijación de la retribución y de los peajes de la electricidad y el gas. Desde su punto de vista, el regulador se ha excedido al inmiscuirse en aspectos relacionados con la planificación energética, un ámbito clave para cumplir los objetivos comunitarios hasta 2030. Activará, por ello, el mecanismo contemplado en el mismo real decreto ley que fija las nuevas potestades de la CNMC, el 1/2019, e intentará corregir algunos puntos de la propuesta del regulador.

Sobre el papel, no las tiene todas consigo porque el propio decreto ley ofrece pocas herramientas al Gobierno. Le permite elaborar un informe y constituir una Comisión de Cooperación para resolver las diferencias. Sin embargo, sus alegaciones al recorte propuesto por la CNMC inciden en aspectos competenciales, por lo que, de no ser escuchadas, el conflicto podría acabar en los tribunales.

Respuesta

La posición del Ministerio de Transición Ecológica es, además, una declaración de intenciones en su determinación de promover las inversiones en infraestructuras como parte de su apuesta por las renovables. Por lo pronto, tuvo ayer consecuencias directas en Bolsa, donde el sector energético ha sufrido un serio castigo desde que, a comienzos de julio, se publicasen las circulares con los recortes de la CNMC.

Naturgy y Enagás, las dos empresas más afectadas, lideraron ayer las subidas del Ibex, mientras que Red Eléctrica, Iberdrola y Endesa tuvieron un comportamiento más discreto. La antigua Gas Natural Fenosa ha sido contundente al criticar los recortes y estudia medidas legales.

La disputa sobre competencias con el regulador podría acabar en los tribunales



Teresa Ribera, ministra de Transición Ecológica.

También lo hacen sus accionistas GIP y CVC.

La propuesta del regulador incluye rebajas del 17% en la retribución por la distribución de gas y del 7% en la de electricidad, así como del 21% en el transporte de electricidad y del 8%, en el del gas. La revisión se aplicaría en el caso de la luz para el próximo periodo regulatorio, entre 2020 y 2025, mientras que en el gas el impacto iría de 2021 a 2026. La ministra de Transición

El Gobierno quiere impulsar las infraestructuras en su apuesta por las renovables

Ecológica, Teresa Ribera, aseguró ayer en Santander, tras inaugurar un curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), que el Gobierno aprecia un conflicto de competencias en las



José María Marín Quemada preside la CNMC.

Están en juego recortes de entre el 7% y el 21% para negocios regulados de electricidad y gas

circulares de la CNMC. "Es competencia del Gobierno y no corresponde a la CNMC tomar una decisión al respecto", dijo, antes de precisar que el conflicto atañe a la planificación de infraestructuras. El

Gobierno "no discute" la potestad del organismo presidido por José María Marín Quemada de revisar la retribución de las actividades reguladas de las empresas. Tampoco hay críticas a la decisión de la CNMC de desmarcarse del mecanismo fijado en la reforma energética de 2013, en la que la retribución se asocia a los bonos del Estado más un diferencial. En este punto parecen converger los pareceres del regulador, el Gobierno y las empresas, pese a que las últimas discrepan en el cálculo final.

No es la primera vez en que se producen discrepancias entre la CNMC y el Gobierno desde que la primera amplió sus competencias. También ocurrió con las circulares del regulador sobre el acceso y la conexión de plantas de producción eléctrica a las redes. En ese momento, la CNMC defendió la celebración de subastas, lo que generó malestar en el Gobierno, partidario en casos como los de las centrales nucleares de incentivar a las empresas mediante la cesión de estos puntos de conexión a los propios operadores. Por motivos distintos, en esa ocasión también se alinearon en parte los intereses de las grandes empresas y del Gobierno.

Redexis crece a ritmo moderado y sortea el escrutinio de las agencias de calificación

Dedicada al transporte y la distribución de gas, Redexis parece encontrarse en el ojo del huracán de los próximos recortes. Sin embargo, ha quedado al margen de las revisiones de perspectiva de rating ya adoptadas por agencias de calificación como Fitch y S&P. La previsión es que el impacto de los recortes sobre esta empresa apenas ronde los 25 millones de euros al año. Ayer, Redexis presentó los resultados del primer semestre, en los que se aprecia la velocidad de

crucero adoptada por la empresa tras años de fuertes inversiones y crecimiento. El beneficio aumentó con fuerza, un 44%, hasta 22,5 millones, pero por apuntes no recurrentes: en 2018 hizo frente a planes a largo plazo para directivos y a salidas incentivadas. También han incidido de forma positiva los menores costes financieros durante el primer semestre. El año pasado, Goldman Sachs vendió la empresa a los fondos de pensiones ATP,

USS y GTFund. Los ingresos hasta junio se redujeron ligeramente, un 0,3%, hasta 125,6 millones de euros. La caída fue pequeña, pese a que las temperaturas han sido mucho más cálidas que el año pasado. El beneficio bruto de explotación (ebitda) se situó en 88,4 millones, un 1,2% más. La empresa ha invertido cerca de 1.300 millones en España desde 2010 para tomar posiciones en los negocios regulados de la distribución y el transporte de gas.

Cortefiel lanzará una tarjeta de crédito junto a Santander

Victor M. Osorio. Madrid
Tendam, el dueño de Cortefiel, Pedro del Hierro, Springfield y Women's Secret, lanzará durante la segunda mitad del año una tarjeta de crédito asociada al Club Cortefiel y en asociación con Banco Santander, según anunció ayer la compañía. El objetivo es sacar un mayor rendimiento a sus clubes de fidelidad, que define como uno de sus mayores activos.

"Más de 24 millones de socios se benefician de una estrategia omnicanal integrada que se sustenta en una propuesta digital avanzada apoyada en una red de tiendas capilar, eficiente y rentable", señaló ayer Jaume Miquel, presidente y CEO de Tendam. Además, la empresa anunció que su marca de outlet, Fifty, estrenará antes de septiembre su propio club de fidelidad para que éstos lleguen ya a todas sus enseñanzas.

Sus ventas caen un 11%

Tendam presentó ayer sus resultados del primer trimestre del ejercicio 2019-2020. Las ventas del grupo textil cayeron un 1,1% entre marzo y mayo, hasta 218,9 millones de euros, debido a "un mes de abril con mala climatología y un peor efecto calendario en Semana Santa". Si se contabilizan sus ventas en los últimos 12 meses, la facturación de Tendam ascendió a 1.148,4 millones, ligeramente por encima del mismo periodo del año anterior. Además, la empresa informó ayer de una mejora de su negocio comparable del 4% en mayo y del 4,7% en junio, que se ha mantenido en lo que va de julio. Sus ventas online crecieron, además, un 33% hasta mayo.

El resultado bruto de explotación (ebitda) de Tendam estuvo fuertemente impactado por la norma NIIF 16, que deja de considerar los alquileres como coste y obliga a registrarlos como deuda. Este efecto disparó su ebitda hasta los 44,6 millones, lo que supuso más que doblar los 18 millones de 2018. En cambio, sin el impacto de esta normativa, el ebitda habría caído en 4,9 millones de euros.

Tendam ganó 77,4 millones antes de impuestos en el primer trimestre fiscal, frente a los 37 millones del mismo periodo del ejercicio pasado.